



COPIA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 749/mom.1
NUEVA TOLTEN, 19 JUN. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de cambio de Giro comercial de Patente de Alcoholes, presentada por la contribuyente más abajo señalada.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICESE**, a contar de la fecha del presente decreto, el cambio de Giro comercial de Patente de alcoholes, que a continuación se indican:

RAZON SOCIAL : ANA LUISA OSORIO ESTRADA
GIRO : HOTEL DE TURISMO
TIPO PATENTE : ALCOHOLES
DIRECCION : O'HIGGINS N° 395 NUEVA TOLTEN
RUT : ~~XXXXXXXXXX~~
NVO. GIRO : HOTEL
ROL : 40012

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar los cambios respectivos en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada
- Dirección de Adm. y Finanzas ✓
- Of. de Partes, Archivos e Informaciones/

24 JUN. 2014